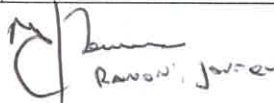


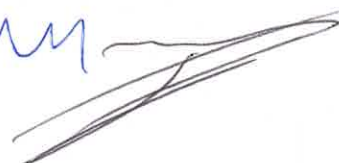
PERFIL DEL PUESTO			
DENOMINACIÓN DEL PUESTO: LICENCIADO/A EN SERVICIO SOCIAL		COMPLEJIDAD: I-II-III	
AGRUPAMIENTO: PF			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para intervenir en problemáticas sociales a efectos de su resolución.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
1. Detectar situaciones de conflictos. 2. Arbitrar procesos para la integración familiar y social de pacientes. 3. Intervenir en los tres niveles profesionales asistiendo individuos, flías. y/o grupos y comunidades, desde la especificidad y abordaje interdisciplinario en instituciones y domicilios. 4. Realizar atención ambulatoria con actitud de búsqueda de la máxima calidad y racionalidad en la misma. 5. Brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación. 6. Definir factores de riesgo y estrategias de intervención en post de favorecer la atención integral de las/los pacientes. 7. Aplicar el marco legal que delimita la intervención profesional. 8. Trabajar en equipo con sus pares, con otros especialistas, con otros integrantes del equipo de salud. 9. Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local. 10. Articular con otras Instituciones y Actores. Trabajo en Red, Interinstitucional. 11. Realizar el registro de información en el sistema ANDES.			
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y requerimientos técnicos			
• Poseer Título Universitario de Licenciado en Servicio Social o Asistente Social, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente) • Poseer Matrícula del colegio de Trabajo Social de Neuquén vigente (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrá un plazo de 15 días para gestionar su obtención. (Excluyente) • Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente) • Conocimientos en el convenio colectivo de trabajo vigente. (Preferente)			
Otros requisitos			
• Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)			
Experiencia laboral			
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	


 ATE


 ATE


 JUAN


 RAVON

Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el Conocimiento Colectivo de Trabajo vigente	





